

Santiago, 1 de octubre de 2025

**DE 06048-25**

Señor  
Luis Núñez Herrera  
Encargado Titular  
**Copiapó Solar SpA**  
Presente

**Ref.:** Entrada en Operación del proyecto Parque Fotovoltaico Desierto de Atacama (NUP 1143).

[1] Carta COM-1646-25, recibida el 22 de septiembre de 2025. N° ingreso DE09676-25.

[2] Carta COM-1633-25, recibida el 31 de julio de 2025. N° ingreso DE07296-25.

Responde a: DE09676-25.

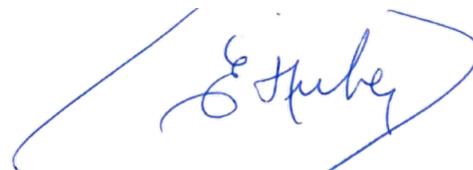
De mi consideración:

En respuesta a la comunicación de la Ref. [1] y conforme lo establece el numeral 43 del Artículo 1-7 de la NTSyCS, informo a usted que se autoriza la Entrada en Operación (EO) del proyecto “Parque Fotovoltaico Desierto de Atacama” declarado en construcción mediante la Resolución Exenta N°375 del 17 de agosto de 2023 de la Comisión Nacional de Energía como “Central Desierto de Atacama (DDA)”, cuya potencia máxima bruta según informe recibido mediante la Ref. [2], es de 239,8923 MW, a partir de las 00:00 horas del día 17 de septiembre de 2025.

Al respecto, cabe destacar que la puesta en servicio (PES) comenzó con fecha 15 de septiembre de 2024, y concluyó el 17 de septiembre de 2025. A su vez, el proceso de conexión finalizó una vez recibida la solicitud de entrada en operación junto a la respectiva declaración jurada de fiel cumplimiento, lo cual fue presentado por Copiapó Solar SpA. mediante la Ref. [1].

Finalmente, informo a Ud. que, en el Anexo a esta carta, se indica el hito que justifica la fecha reconocida. Desde la fecha de Entrada en Operación ya señalada, las instalaciones quedan disponibles para ser consideradas en la programación y despacho económico por parte del Coordinador, para todos los efectos establecidos en la normativa vigente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Ernesto Huber J.**  
**Director Ejecutivo**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

EZA/CHO/MMO/ASV/JVP

Incl.: Lo indicado.

c.c.:

Sra. Francisca Luna – Encargada Suplente, Copiapó Solar SpA.

Sr. Marco Mancilla A. - Secretario Ejecutivo, Comisión Nacional de Energía.

Sra. Marta Cabeza V. – Superintendente de Electricidad y Combustibles.

Sr. Rodrigo Espinoza V. – Gerente de Operación.

Sr. Erick Zbinden A. - Gerente de Planificación y Desarrollo de la Red.

Sr. Marcelo Bobadilla M. – Gerente de Mercados.